

# Informe de Actividades Febrero 2024

Huehuetenango 29 de febrero de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-142-2024-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar asistencia técnica en la conformación, funcionamiento y/o monitoreo de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) en la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a realizar la consolidación de información para actualizar informe sobre la reanudación de actividades, planes y proyectos desde el espacio de toma de decisiones de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional; con la finalidad de coordinar las acciones a nivel de las instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional que operen en el departamento, dar cumplimiento a las políticas de desarrollo existente, elaborar, monitorear y evaluar el Plan de Trabajo anual en el marco de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>
2	b) Brinda apoyo técnico en COMUDES y COCODES sobre la vigencia y funcionamiento del SINASAN, sobre la base de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su reglamento.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el marco del asesoramiento que se brinda a la Delegación Departamental de Huehuetenango y en cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión de trabajo con integrantes de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a realizar la presentación sobre el organigrama estructural de dicha comisión; con la finalidad de comprender la utilidad y relación entre las fases, pasos e instrumentos que potencializan la gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, fomentar el análisis y uso de la información que se constituye en los instrumentos permitiendo la toma de decisiones de manera oportuna en mejora de la situación de cada comunidad y municipio.</li></ul>
3	c) Apoyar los procesos de capacitación a nivel municipal para fortalecer los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de programas gubernamentales y de Cooperación, dentro de la dinámica de articulación y generación de sinergias de las COMUSAN de su región.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Como parte del asesoramiento que se brinda a los representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a realizar las correcciones, aportaciones y comentarios en la herramienta institucional denominada Planificación Operativa Anual de Seguridad Alimentaria y</li></ul>

		Nutricional con el objetivo de cumplir con lo establecido y normado por el Concejo Departamental de Desarrollo que permite cumplir la normativa en cuanto al funcionamiento de las Comisiones de trabajo para la atención de la problemática de la población mas vulnerable.
4	d) Apoyar en el fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación al equipo de monitores municipales para reforzar los contenidos impartidos, como parte de la asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco del cumplimiento del plan de trabajo de la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a realizar taller de fortalecimiento a personal técnico contratado bajo el renglón presupuestario 029 en cuanto a la recopilación y presentación de medios de verificación, con la finalidad de cumplir de una manera efectiva y coherente con los requerimientos realizados por la Dirección de Fortalecimiento Institucional en el marco de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.</li> </ul>
5	e) Apoyar en la generación de registros actualizados sobre el seguimiento del funcionamiento de las COCOSAN y COMUSAN de su jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>A requerimiento de Delegado Departamental se procede a realizar presentación de resultados coordinados y articulados en los treinta y tres municipios del departamento de Huehuetenango en el marco del Proyecto Crecer Sano; dicha presentación contempla el objetivo general, población sujeta de atención, meta departamental, indicadores que reflejan el cumplimiento de la misma a nivel nacional en seguimiento a la priorización de departamentos y municipios de intervención cumpliendo con ello el fortalecimiento de conocimientos en salud y nutrición, ventana de oportunidad de los mil días como herramientas de prevención de la Desnutrición Crónica.</li> </ul>
6	f) Apoyar en el diseño y validación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través del fortalecimiento de políticas públicas de desarrollo social, promover crecimiento inclusivo y sostenible económico. Así mismo apoya el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades Buena salud), (garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos), (reducir la desigualdad en los países y entre ellos); se asesora a Delegación Departamental en la elaboración de informe que consolida actividades en el marco del cumplimiento de las metas previamente establecidas en el proyecto Crecer Sano.</li> </ul>
7	g) Apoyar en la recopilación y generación de registros de la información en Seguridad Alimentaria en los municipios bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones; demanda la participación en la toma de decisiones y la conformación de estructuras institucionales bien definidas; vincular las acciones institucionales con la demanda de la población, sobre la base de la corresponsabilidad y el fortalecimiento de las capacidades humanas, asegurar la disponibilidad de alimentos para cubrir las necesidades de la población del país, es responsabilidad del gobierno central, sea cual sea el modelo político y económico imperante, se asesora a la Delegación Departamental en elaboración de informe circunstanciado sobre el inventario de las Dependencias Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
8	h) Brindar apoyo en facilitar y cooperar con instancias técnicas gubernamentales ONGS y Organismos de cooperación internacional, para el establecimiento y operativización de las estrategias SAN en su departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el objetivo de definir las estrategias y acciones de intervención, preventivas y curativas, así como disminuir y controlar los problemas nutricionales en los niños y niñas menores de 5 años, es indispensable conocer sus determinantes e identificar los grupos en riesgo, condición</li> </ul>

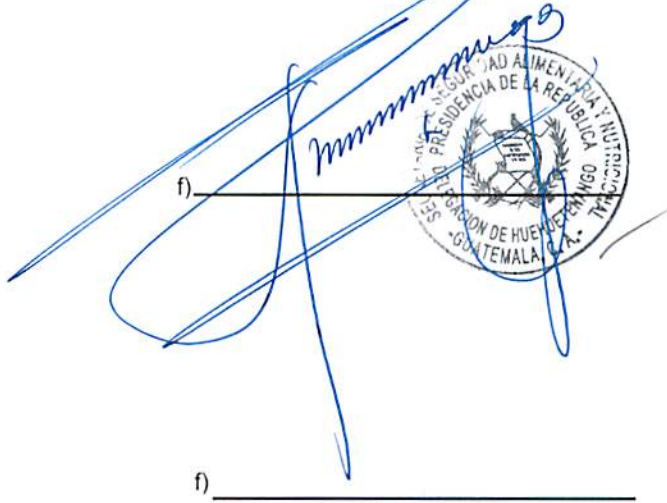
		<p>previa que permitirá priorizar las acciones y orientar la distribución de recursos para lograr una mayor equidad e impacto, se asesora a Delegación Departamental en la recopilación de información para la elaboración de informe ejecutivo que contempla los factores de riesgo que inciden en la Desnutrición Aguda y con ello implementar la vigilancia de la desnutrición aguda, por medio de la recolección, análisis e interpretación de la información epidemiológica con el fin de detectar, difundir y actuar oportunamente.</p>
9	<p>i) Apoyar la gestión al interior de la SESAN la obtención de información actualizada de las estrategias SAN a Nivel nacional y su implementación a nivel Municipal y Comunal a requerimiento del Delegado Departamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, a nivel departamental y municipal, identificar los retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango , la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesoro a la Delegación Departamental en la elaboración de informe técnico sobre los actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio.</li> </ul>
10	<p>j) Brindar información que sea requerida interna y externamente a SESAN y facilitar el seguimiento de las actividades técnicas establecidas por la Delegación Departamental, a requerimiento del Delegado Departamental .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango se procede a realizar la consolidación, análisis y presentación de indicadores en cuanto al comportamiento de la Desnutrición Aguda en los treinta y tres municipios que conforman el departamento, tomando como base y referencia información socializada y validada por personal de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en reunión de coordinación de Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda.</li> </ul>
11	<p>k) Apoyar en la elaboración y traslado de informes técnicos ordinarios y extraordinarios y otros documentos técnicos que le sean requeridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del asesoramiento a Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a recopilar información con el objetivo de elaborar informe departamental de acciones coordinadas y articuladas en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, Plan del Hambre Estacional, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan del Hambre Estacional y Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
12	<p>l) Apoyar el seguimiento de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos de estrategias o planes institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del asesoramiento brindado al Delegado Departamental de Huehuetenango se procede a participar en reunión extraordinaria de trabajo con integrantes del Concejo Departamental de Desarrollo con el objetivo de brindar seguimiento al acuerdo gubernativo 28-2024 para la conformación de comisión receptora de expedientes para el cargo de Gobernador Departamental, lineamientos para la recepción, horario y espacio físico de acuerdo a lo normado en el acuerdo y en seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos por todos los sectores en sesión de trabajo.</li> </ul>

13,	m) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En seguimiento al plan de trabajo de la Delegación Departamental de Huehuetenango bajo la coordinación del Delegado Departamental y monitor con funciones de control y manejo de cupones de combustible departamental, con el objetivo de fortalecer la Norma C-19 Normas y Procedimientos de Solicitud, pago de mantenimiento y reparación de vehículos asignados a las Delegaciones Departamentales o Facilitadores de Procesos Regionales de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
-----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2260 47709 1302

f) 

f)   
**Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yáñez**  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-